

RESOLUCION DECANAL N° 505-2024-FE-UNAP

Iquitos, 23 de octubre de 2024

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el Oficio N° 299-2024-UNAP-FE-CGT, la **Dra. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ** – Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, quien solicita la modificatoria de la Resolución Decanal N° 064-2024-FE-UNAP, replanteando el nombre del proyecto de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, la **Dra. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ** – Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, da a conocer que, por sugerencia de la asesora del proyecto de tesis; solicita la modificatoria de la Resolución Decanal N° 064-2024-FE-UNAP, replanteando el nombre del proyecto de tesis “CONOCIMIENTO SOBRE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS Y PRÁCTICAS PREVENTIVAS EN MADRES DE MENORES DE 5 AÑOS EN UN ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-3 IQUITOS 2023” por el de “**CONOCIMIENTO SOBRE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS Y PRÁCTICAS PREVENTIVAS EN MADRES DE MENORES DE 5 AÑOS EN UN ESTABLECIMIENTO DE SALUD IQUITOS 2023**”, presentado por la bachiller **LIA SARAIT PAREDES FLORES**.

Que, es procedente atender lo solicitado, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Modificar la Resolución Decanal N° 064-2024-FE-UNAP, por el considerando expuesto en la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: El nombre del Proyecto de Tesis queda establecido de la siguiente manera: “**CONOCIMIENTO SOBRE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS Y PRÁCTICAS PREVENTIVAS EN MADRES DE MENORES DE 5 AÑOS EN UN ESTABLECIMIENTO DE SALUD IQUITOS 2023**”, presentado por la bachiller **LIA SARAIT PAREDES FLORES**.

ARTICULO TERCERO: **Precisar** que los demás términos de la Resolución Decanal N° 063-2024-FE-UNAP, quedan subsistentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana




Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)



C.c.: UIFP (1), SE (2), Jurados (3), Asesores (2), Autora (1), Archivo (1).